

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 13 de los corrientes y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, en relación con el 21.1.s) del mismo texto legal, en relación con el 51.1 del Código Civil (modificación de la Ley 35 de 1999), se ha otorgado delegación especial al Concejal de este Excmo. Ayuntamiento don José Gutiérrez Muñoz para la autorización de los matrimonios a celebrar el próximo día 31 de agosto de 2013.

Matrimonio de doña Beatriz del Mazo Fernández y don Luis Caballero Gallego.

La delegación se contrae a las facultades que confiere a este Alcaldía el artículo 51.1 del Código Civil, en la redacción dada por la Ley 35 de 1999, de 23 de diciembre.

Lo que se hace público.

Talavera de la Reina 13 de agosto de 2013.-El Alcalde accidental (firma ilegible).

N.º I.- 7932